

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: <i>Historia del Pensamiento jurídico</i>	Trimestre: ·I
	Créditos: 4
	Llengua: castellano
Profesor: Tomàs de Montagut / Alfons Aragoneses / Josep Capdeferro	
Despacho: B2-124	
Horario de atención: a acordar con los profesores	
Contacto: tomas.montagut@upf.edu / josep.capdeferro@upf.edu / alfons.aragoneses@upf.edu	

Descripción de la asignatura
<p>El saber jurídico ha sido desarrollado desde tiempos inmemoriales a través de una élite intelectual, la de los juristas, que ha reflexionado a partir de normas jurídicas y de valores. Estos discursos han tenido y tienen un innegable valor constitutivo de realidades: parten de discursos normativos y determinan también el contenido de los textos normativos. Justifican y legitiman el derecho positivo o fundamentan el derecho que ha de llegar.</p> <p>La asignatura pretende mostrar la evolución del pensamiento de los juristas desde un punto de vista histórico y cultural, aproximar al estudiante a los condicionamientos sociales, históricos y culturales de los juristas que han dejado huella en la cultura jurídica actual.</p> <p>Se abordará el llamado pensamiento mítico, el pensamiento del <i>ius commune</i>. Se abordarán los fundamentos del constitucionalismo y de la codificación (individualismo, contrato social). Por último se dará un panorama de algunas de las tendencias actuales en el pensamiento jurídico.</p>

Requisitos previos
Conocimientos de ciencias jurídicas, de historia jurídica y de historia general.

Metodología
Se trabajará sobre la base de lecturas realizadas con anterioridad, promoviendo el debate y el razonamiento crítico entre los estudiantes.

Programación	
1ª sesión	<p>Contenido: La costumbre y la concepción subjetiva del derecho</p> <p>Actividad: Comentario de textos: Los Usatges de Barcelona</p> <p>Lectura: André GOURON, <i>Observations sur l'histoire du droit coutumier en Europe</i>, en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 51-67,</p>
2ª sesión	<p>Contenido: La jurisprudencia y el 'ius commune' como artificio de juristas</p> <p>Actividad: Comentario de texto: Glosa ordinaria al Corpus Iuris Civilis (fragmento sobre la costumbre)</p> <p>Lectura: Antonio PÉREZ MARTÍN, <i>El ius commune, artificio de juristas</i>, en Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp.69-93</p>
3ª sesión	<p>Contenido: Dos juristas catalanes del <i>ius commune</i>: Jaume Callís (1367/1369-1434); y Lluís de Peguera (1540-1610).</p> <p>Actividad:</p> <p>Actividad: Lectura dirigida</p> <p>Lectura: Tomàs de MONTAGUT ESTRAGUÉS, <i>Els juristes de Catalunya i la seva organització col·legial a l'Època medieval</i> Ius Fugit. Revista Interdisciplinaria de estudios histórico -jurídicos, 12, Zaragoza, 2003, pp. 269-302</p>

	(http://www.dpz.es/ifc2/libros/ebook2579.pdf)
4ª sesión	<p>Contenido: Los juristas humanistas: Antoni Olibà (s.XVI)</p> <p>Actividad: Comentario de textos: Prólogo de Antoni Olibà a su 'Comentario' a 'De actionibus'</p> <p>Lectura: Adriano CAVANNA, <i>Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico</i>, Milano, 1982, pp.172-190.</p>
5ª sesión	<p>Contenido: 'El ius commune' tardío en Cataluña y Europa (s. XVII): el otoño de un sistema jurídico</p> <p>Actividad: <i>Lectura dirigida a concretar</i></p> <p>Lectura: Manlio Bellomo, <i>La Europa del derecho común</i>, Roma, Il Cigno Galileo Galilei, 1999, 61-84.</p>
6ª sesión	<p>Contenido: 'El pensamiento jurídico de la Ilustración en Europa y en la Península</p> <p>Actividad: <i>Lectura dirigida a concretar</i></p> <p>Lectura:</p>
7ª sesión	<p>Contenido: La documentación del pensamiento jurídico y su utilización por el historiador</p> <p>Actividad: Sesión de trabajo en el Archivo de historia de la Ciudad (Casa de l'Ardiaca, calle Santa Llúcia, 1) o en el Archivo de Protocolos del Colegio de Notarios de Cataluña'</p> <p>Lectura: Visita a la web del archivo http://www.bcn.es/arxiu/amb/wcast.html http://www.colnotcat.es/frames</p>
8ª sesión	<p>Contenido: El largo siglo XIX: la Escuela histórica del derecho. La Jurisprudencia de Intereses. Escuelas antiformalistas. ¿Hubo de verdad una escuela histórica en Cataluña?</p> <p>Actividad: Presentación de la evolución del pensamiento jurídico europeo (básicamente francés y alemán) a lo largo del siglo XIX y sus influencias en España.</p> <p>Lectura: Friedrich von Savigny, <i>De la vocación de nuestro tiempo por la legislación y la jurisprudencia</i>. Rudolf von Jhering, <i>La lucha por el derecho</i> (fragmentos seleccionados)</p>
9ª sesión	<p>Contenido: Recetas del pasado para el inquietante siglo XX. El organicismo y el institucionalismo. La superación del individualismo racionalista. La irrupción de nuevos sujetos jurídicos: sindicatos, mujeres. El nacimiento del derecho laboral. Corporativismo: ¿Un retorno al pasado o una mirada al futuro?</p> <p>Actividad: Presentación en una clase magistral de las diferentes teorías organicistas. Discusión colectiva sobre el corporativismo jurídico</p> <p>Lectura: Johannes-Michael Scholz, "Corporativismo: sobre la fundamentación jurídica de las dictaduras españolas" (2005)</p>
10ª sesión	<p>Visita guiada y comentada a la biblioteca del Colegio de Abogados de Barcelona. Debate sobre la función social del jurista y de las corporaciones de juristas en la sociedad, comentarios sobre los fondos de la biblioteca.</p>

Se combinarán las clases magistrales con la lectura compartida de textos de pensamiento jurídico.
 Se prevén dos clases prácticas que consistirán en una visita al Archivo del Colegio de Notarios o a la Casa de l'Ardiaca, sede del Archivo Histórico Municipal de Barcelona, para estudiar textos jurídicos históricos y en otra a la biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Intervenciones en clase	30	Se valorará la intervención en discusiones y seminarios y el carácter proactivo del estudiante.
Comentarios de text	30	Se realizarán 4 comentarios de textos breves
Trabajo final	40	El estudiante habrá de realizar un trabajo sobre un tema o una lectura. Será guiado para ello por los profesores de la asignatura.

Bibliografía y materiales
<p>La localización de los materiales o copias o traducciones al castellano o al catalán de los mismos serán facilitados por los profesores. La bibliografía orientativa es la que sigue:</p> <p>André GOURON, <i>Observations sur l'histoire du droit coutumier en Europe</i>, en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 51-67.</p> <p>Antonio PÉREZ MARTÍN, <i>El ius commune, artificio de juristas</i>, en Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp.69-93.</p> <p>Tomàs de MONTAGUT ESTRAGUÉS, <i>Els juristes de Catalunya i la seva organització col·legial a l'Època medieval</i>, Ius Fugit. Revista Interdisciplinar de estudios histórico – jurídicos, 12, Zaragoza, 2003, pp. 269-302 http://www.dpz.es/ifc2/libros/ebook2579.pdf</p> <p>Manlio BELLOMO, <i>La Europa del derecho común</i>, Roma, Il Cigno Galileo Galilei, 1999.</p> <p>Adriano CAVANNA, <i>Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico</i>, Milano, 1982, pp.172-190.</p> <p>Santos M. CORONAS, <i>El pensamiento jurídico de la Ilustración en España</i>, en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 153-166.</p> <p>Maurizio FIORAVANTI, <i>Los derechos fundamentales</i>, Madrid, 1999, (Introducción).</p> <p>Friedrich von SAVIGNY, <i>De la vocación de nuestro tiempo por la legislación y la jurisprudencia</i>.</p> <p>António-Manuel HESPANHA, <i>Cultura jurídica europea. Síntesis de un Milenio</i>, Madrid, Tecnos, 1998</p>

Paolo GROSSI; *Absolutismo jurídico y derecho privado*, Bellaterra, 1991.

Ugo MATTEI, "Quale codice civile per l'Europa", *Revista critica di diritto privato* (2004).